



h) Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan las notas que acompañan a los estados financieros, a saber:

- Notas de desglosos;
- Notas de memoria (cuentas de orden); y
- Notas de gestión administrativa.

h.1) Notas de Desglosos

h.1.1) Información contable

1. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo Efectivo y Equivalentes

1. El efectivo se maneja en la cuenta contable 1-1-1-01 de Caja general mediante la recaudación de ingresos locales y que la persona encargada de la recaudación entrega diariamente en la tesorería para que en forma semanal se deposite en las cuentas bancarias correspondientes, depósitos que se efectúan en esta forma debido a que en nuestra localidad no se cuenta con una institución de crédito establecida y hay que trasladarse a otra ciudad. En el mes de Mayo de 2018 se utilizaron cuentas bancarias con la institución de crédito Santander con domicilio en la ciudad de Tres Valles, Veracruz, mediante las cuales se manejan los fondos que se recaudan por ingresos fiscales y las participaciones y aportaciones federales que se reciben mensualmente, los cuales se detallan con saldos al 31 de Mayo de 2018: Cta. No. 22-00041653 \$349.66; Cta. No. 22-00041670 \$148.14; Cta. No. 22-00056234 \$ 2,420.86; Cta. No. 85-50595020 \$ 0.00; Cta. No. 22-003964279 \$ 78279.67; Cta. No. 18-00063290 \$ 763,565.47; Cta. No. 18-00063117 \$ 373,882.77; Cta. No. 18-00063256 \$ 2,481,487.37; Cta. No. 18-00063238 \$ 295,134.62; Cta. No. 18000072027 \$ 0.00; Cta. No. 18000072030 \$ 1,351.22. En el mes de Mayo no se manejan fondos en inversiones financieras.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. El monto que se encuentra pendiente de cobrar al 31 de Mayo de 2018, por tipo de contribución y por recuperar hasta de cinco ejercicios se detalla en la forma siguiente: Predial Urbano, ejercicio 2014 \$ 77,645.54; 2015 \$ 93,403.52; 2016 \$ 113,045.66; 2017 \$ 142,848.26; 2018 \$ 223,778.48, total \$ 651,621.46; Predial Suburbano, ejercicios 2014 \$ 4,380.94; 2016 \$ 11,946.94; 2016 \$ 16,754.12; 2017 \$ 18,163.26; 2018 \$ 24,763.20 total \$ 80,007.26; Predial Rural, ejercicio 2014 \$ 20,043.74; 2016 \$ 27,230.62; 2018 \$ 33,944.66; 2017 \$ 44,063.12; 2019 \$ 70,491.74, total \$ 199,364.28. No existen montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la fecha límite de cobro.

3. En el mes de Mayo de 2018 los derechos a recibir efectivo y equivalentes se reflejan en las cuentas contables siguiente:

Cuenta contable	Descripción	Importe	Vencimiento
1-1-2-04	Cuentas por Cobros/Reportaciones	675,917.30	hasta 90 días
1-1-2-10	Otras Cuentas por Cobrar	310,908.93	hasta 90 días
1-1-2-3-02	Gastos a cobrar	0.00	hasta 90 días
1-1-2-3-03	Responsabilidad de funcionarios y empleados	-100.00	hasta 90 días
1-1-2-3-04	Anticipo a cuenta de sueldo	6,266.90	hasta 90 días
1-1-2-4-01	Fondo revolvente	26,000.00	hasta 90 días
1-1-2-6-01	Subsidio para el empleo pagado	12,189.12	
	Anticipo a proveedores por adq. De bienes y prestación de servicios	0.00	hasta 90 días
1-1-3-1-01	Anticipo a proveedores por adq. De bienes	0.00	hasta 90 días
1-1-3-4-01	Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	0.00	hasta 90 días

Las cuentas por cobrar por aportaciones corresponde a 3 ministraciones del ejercicio 2016 de aportaciones FISM-DF pendientes de entregar hasta la fecha por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, responsable.

El importe de Otras Cuentas por cobrar corresponde a movimientos entre cuentas bancarias del ente Público y relacionado con el saldo de Otras Cuentas por pagar por el mismo importe.

Los gastos a comprobar corresponden a gastos del DIF municipal, que en forma mensual se le asigna un monto presupuestado para gastos necesarios en el desarrollo de sus actividades.

El fondo reversible se utiliza en la tesorería municipal para realizar gastos menores que se reembolsan periódicamente, se reintegrará a las cuentas bancarias en el mes de diciembre de 2018.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. En cuanto a los inventarios y almacén de materiales, en este ente público no se maneja los materiales a través de inventarios o almacén debido a que no se adquieren para almacenarlos, si no que se van adquiriendo conforme se necesitan para ser consumidos o utilizados.

Inversiones Financieras

5. Durante el mes de Mayo 2018 no se destinaron recursos de participaciones y aportaciones Federales para ser canalizados en inversiones financieras a corto plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

6. En el mes de Mayo de 2018 los bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento quedaron registrados con los saldos finales en las cuentas contables, así como su depreciación acumulada, que se detallan:

Cuenta contable	Descripción	Registrado	Depreciación acumulada	Tasa aplicable
Bienes inmuebles 1-2-3-1-02	Terrenos para construcción	20,239,594.06	N/A	N/A
1-2-3-3-01	Edificios no habitacionales	18,671,511.41	valor del avalúo al 22/09/2017	
1-2-3-5-00	Construcciones en proceso en bienes de dominio público			
1-2-3-6-00	Construcciones en proceso en bienes propios			
Bienes muebles				
1-2-4-1-01	Muebles de oficina y Estantería	83,522.98	66,079.99	10%
1-2-4-1-03	Equipo de cómputo	257,546.49	232,718.01	33.30%
1-2-4-2-01	Equipo y aparatos audiovis.	21,519.00	19,435.70	33.30%
1-2-4-2-03	Equipo Magnético	2,549.00	2,697.35	33.30%
1-2-4-2-08	Equipos recreativos	291,676.00	17,599.99	20.00%
1-2-4-3-02	Instrumental médico y de laboratorio	7,325.00	3,383.64	20.00%
1-2-4-4-01-01	Vehículos para seguridad pública	362,676.00	281,197.16	20.00%
1-2-4-4-01-03	Vehículos y Eq. De transporte	1,800,996.80	1,735,011.16	20%
1-2-4-4-05	Embarcaciones	5,223,117.50	3,333,470.15	20%
1-2-4-5-01	Equipo de defensa y seguridad	91,763.10	20,297.59	
1-2-4-6-01	Maq. Y Equipo Agrícola	851,806.75	646.49	10%
1-2-4-6-02	Maq. Y Equipo Industrial	336,143.60	195,337.49	10%
1-2-4-6-03	Maq. Y Equipo de Construcción	655,372.21	606,169.33	10%
1-2-4-6-04	Sistemas de Aire Acondicionado	62,637.02	36,370.70	10%
1-2-4-6-05	Equipos y Aparatos de Cerámica	144,466.60	103,211.62	10%
1-2-4-6-07	Herramientas y Máquinas	42,063.48	16,483.19	10%
1-2-4-6-08	Otros Bienes Muebles	20,437.16	11,203.25	10%

De la misma forma se comenta que el método de depreciación que se ha utilizado para cada uno de los bienes muebles es el de Línea Recta con los porcentajes establecidos por el Conafo publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de agosto de 2012. A los bienes inmuebles no se les ha realizado depreciación debido a que el valor que reflejan en el estado financiero corresponde al último avalúo de los mismos y que fue en el mes de agosto de 2017. La cuenta de Depreciación acumulada presenta en el estado de situación financiera un saldo acumulado al 31 de Mayo de 2018 por \$ 8,624,393.40 (depreciación acumulada al 31 de Diciembre de 2014 \$2,056,474.99 más la depreciación del ejercicio 2015 \$1,077,414.62, más la depreciación del ejercicio 2016 \$1,477,639.83, más la depreciación ejercicio 2017 \$ 1,421,137.67, más la depreciación de enero a mayo 2018 \$ 599,726.10).

Los bienes muebles registrados en contabilidad se encuentran en buen estado y debidamente en uso, esto determinado después de haber realizado una depuración del inventario en el ejercicio 2015 y detectar aquellos que se encuentran con el carácter de inservibles o mal estado, no localizados o extravíos.

En el mes de Noviembre de 2017 se realizó registro contable por actualización del valor de bienes inmuebles con un incremento de \$ 15,174,178.95, conforme al avalúo de fecha 22 de agosto de 2017, Poliza RC201711000620 del 30/11/2017.

En el mes de Noviembre de 2017 se realizó registro contable por corrección a PD de fecha 11/11/2015 para reclasificar un bien mueble de Equipo de Defensa y Seguridad por \$ 8,015.62, Poliza RC201711000621 del 30/11/2017.

En el mes de Diciembre de 2017 se realizó registro contable por donación de terreno a la institución educativa Tecnológico Campus Cuautlan 31/12/17 por \$ 426,000.00, Poliza RC201712000663.

Estimaciones y Deterioros

7. En el mes de Mayo de 2018 no se determinaron estimaciones como son: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventario, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que fuese necesaria aplicar.

Pasivo

1. Relación de Cuentas y documentos por pagar a corto plazo con saldo al 30 de Abril de 2018, y su desagregación por su vencimiento en días.

Cuenta contable	Descripción	Importe	Vencimiento
Servicios personales por Pagar a Corto Plazo			
2-1-1-1-01	Rems. Personal de carácter permanente	0.00	hasta 365 días
2-1-1-1-02	Rems. Personal de carácter transitorio	0.00	hasta 365 días
2-1-1-1-03	Rems. Adicionales y especiales	0.00	hasta 365 días
Proveedores por Pagar a corto plazo			
2-1-1-2-01	Materiales y suministros	0.00	hasta 90 días
2-1-1-2-02	Servicios Generales	4,009.45	hasta 90 días
2-1-1-2-03	Bienes Muebles e inmuebles	0.00	hasta 90 días
Contratas por obras púb. Por pagar a corto plazo			
2-1-1-3-01	Obras públicas en bienes de dominio púo	0.00	hasta 90 días
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo			
2-1-1-5-04	Ayudas sociales	0.00	hasta 90 días
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo			
2-1-1-7-01-01	ISR retenciones Sueldos y Salarios	74,235.61	hasta 30 días
2-1-1-7-01-02	ISR Aguiados a Salarios	3,670.00	hasta 30 días
2-1-1-7-01-04	ISR 10% sobre honorarios	0.00	hasta 30 días
2-1-1-7-02-01	IRQ	7,972.50	hasta 30 días
2-1-1-7-03-02	3% ISERTP	27,328.58	hasta 30 días
2-1-1-7-03	Otras retenciones y contribuciones	0.00	hasta 90 días
Otras cuentas por pagar a corto plazo			
2-1-1-9-01	Otras cuentas por pagar a corto plazo	310,908.90	hasta 90 días
Cuentas por pagar a largo plazo			
2-2-1-1-02	Servicios generales por pagar a largo plazo (Adefes)	491,590.20	hasta 365 días
Deuda pública a largo plazo			
2-2-3-1-02	Títulos y valores de la deuda pública	2,834,189.11	mayor a 365 días
2-2-3-3-02	Deuda pública Int. Ext. Por pagar a largo plazo	1,193,225.27	mayor a 365 días

Los conceptos pendientes de pagar a corto plazo corresponden a operaciones del ejercicio 2018 (proveedores por servicios generales por cuota de fomento a la educación derivado del impuesto 3% sobre nomina del mes de Mayo 2018 a pagar en Junio 2018) así también las retenciones y contribuciones federales, estatales y locales por operaciones del presente ejercicio fiscal y que se liquidarán conforme a su vencimiento, así como la deuda pública a corto y largo plazo, que se va descontando de las participaciones federales y aportaciones federales del FISM, en su caso.

2. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1. Ingresos recaudados de Enero a Febrero 2018 provenientes de recursos fiscales, participaciones federales, aportaciones federales y donaciones recibidas, registradas en contabilidad y que forman parte del estado de actividades.

Descripción	Descripción	Importe
Impuestos:		948,174.27
Impuesto sobre espectáculos		1,727.27
4-1-1-01-02	Circa	1,727.27
Impuesto predial:		322,946.40
4-1-1-2-01-01	Predial Urbano	236,567.80
4-1-1-2-01-02	Predial Industrial	17,456.27
4-1-1-2-01-03	Predial Rural	68,922.33
Impuesto sobre traspaso de dominio		11,027.26
4-1-1-2-02-01	Suelo	10,287.26
4-1-1-2-02-02	Construcciones	740.00
Accesorios de impuestos		861.29
4-1-1-7-01-01	Recargos	861.29
Contribución adicional sobre ingresos municipales		211,402.05
4-1-1-9-01-01	Sobre impuesto predial	24,225.64
4-1-1-9-01-02	Sobre espectáculos públicos	172.73
4-1-1-9-01-03	Sobre Derechos	72,131.21
4-1-1-9-01-04	Sobre Productos	115,092.47
Contribuciones de mejoras		1,450.90
4-1-3-1-01	De apertura	1,450.90
Derechos:		724,491.25
Derechos por ocupación de inmuebles de dominio público		394,925.85
4-1-4-1-01-02	Ocupación de espacios en vía pública	727.28
4-1-4-1-01-03	Ocupación temporal de la vía pública	394,207.80
Derechos por registro y refrendo		36,761.84
4-1-4-3-02-03	Licencia de funcionamiento	586.91
4-1-4-3-01-02	Refrendos	35,325.29
4-1-4-3-01-03	Permiso de est.	549.54
Derechos por obras materiales		1,450.80
4-1-4-3-02-01	Alineamiento de predios	0.00
4-1-4-3-02-02	Asignación de número oficial	0.00
4-1-4-3-02-03	Licencias	1,128.40
4-1-4-3-02-04	Destino de Predios	322.40
4-1-4-3-02-05	Registro, estudio y aprobación de planos	0.00
Derechos por expedición de certificados y constancias		5,358.98
4-1-4-3-04-01	Cert. Exped. Por funcionarios o ems. Mui	5,117.18
4-1-4-3-04-02	Copia de documentos que obran en archi	241.80
Derechos por servicios de riego		0.00
4-1-4-3-05-01	Servicio de riego riego	0.00
Derechos por servicios de saneamiento		7,770.00
4-1-4-3-06-01	Infiltraciones y refrendo anual	2,243.25
4-1-4-3-06-02	Derechos por servicios de infiltraciones	5,184.80
4-1-4-3-06-03	Derechos por servicios de construcción	342.70
Derechos por servicios prestados por la tesorería		23,535.20
4-1-4-3-10-02	Expedición de una cédula catastral	8,027.20
4-1-4-3-10-03	Expedición de un certificado de valor cat	14,508.00
4-1-4-3-10-04	Cert. De docos. Púb. Obren archivo tes.	-

Derechos por servicios del registro civil		238,662.67
4-1-4-3-11-01	Reconocimiento de hijos	1,612.00
4-1-4-3-11-03	Matrimonio en afuera	7,843.30
4-1-4-3-11-04	Matrimonio a domicilio	0.00
4-1-4-3-11-06	Divorcio	5,931.80
4-1-4-3-11-08	Defunción	2,529.48
4-1-4-3-11-05	Inscripción de sentencias	1,493.77
4-1-4-3-11-08	Rectificación de actas	0.00
4-1-4-3-11-09	Ancelaciones	0.00
4-1-4-3-11-7	Exp. Copia cert. Acta estado civil de las personas	219,048.21
4-1-4-3-11-11	Espedición de constancias o certificaciones	40.30
4-1-4-3-11-12	Por la misma	0.00
4-1-4-3-11-13	Espedición urgente de copia	0.00
Derechos en materia de tránsito		16,636.35
4-1-4-3-12-01	Espedición de permisos	16,636.35
Otros Derechos		-
4-1-4-3-01	Otros Derechos	-
Productos de tipo corriente:		1,175,226.91
Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes:		26,936.33
4-1-5-1-01	Arend. De bienes muebles e inm. de dom. Privado	26,936.33
4-1-5-1-03	Otros productos	0.00
Otros productos que generan ingresos corrientes:		1,148,990.58
4-1-5-3-02	Actividades de empresas o establecimier.	0
4-1-5-4-05	Rendimientos financieros	20,935.85
4-1-5-5-06	Diversos	1,116,734.73
Aprovechamientos de tipo corriente:		1,480.90
Multas administrativas		1,480.90
4-1-6-2-01-01	Multas al bando de policía y gobierno	1,480.00
4-1-6-2-01-13	Multas al reglamento de tránsito	0.00
Otros aprovechamientos		0.00
4-1-6-3-01	Legados y donaciones	0.00
Ingresos no comprend. en las fracc. de la ley de Ing. Causados en ej. Fisco. Art.		100,944.83
Impuestos de ejercicios fiscales anteriores		100,944.83
4-1-9-1-01-03	Impuesto sobre patrimonio	69,886.75
4-1-9-1-01-03	Impuesto Predial	69,886.75
4-1-9-1-01-02	Predial Urbano	51,711.84
4-1-9-1-01-02	Predial Rural	6,456.35
4-1-9-1-01-02	Predial Rural	11,499.70
4-1-9-1-01-03	Accesorios	31,741.59
4-1-9-1-01-08	Otros impuestos	5,236.31
4-1-9-1-01-09	Contribución adicional sobre	5,236.31
Contribuciones de mejora		0.00
Derechos de ejercicios fiscales anteriores		0.00
4-1-9-2-02-01	Derechos por el uso goce	0.00
Productos de ejercicios fiscales anteriores		0.00
4-1-9-2-05-01	Productos de ejercicios	0.00
4-1-9-2-05-01	Otros productos	0.00

Participaciones, Aportaciones, transferencias		11,226,913.32
Participaciones federales		7,329,062.32
4-2-1-1-01-01	Fondo general de participaciones	6,734,697.62
4-2-1-1-01-03	Fondo de fomento municipal	1,273,314.48
4-2-1-1-01-07	Fondo de fiscalización y recaudación	253,826.09
4-2-1-1-01-08	Fondo de extracción de hidrocarburos	42,655.92
4-2-1-1-01-02	Impuesto especial sobre producción y servicios	70,602.94
4-2-1-1-01-09	Participación de gasolina y diesel	77,293.21
4-2-1-1-01-10	Incentivo a la venta final de gasolina y di	173.34
4-2-1-1-01-05	Incentivos por el impto. Sobre aut. Nuevo	67,769.04
4-2-1-1-01-06	Fondo de compensación de ISAN	14,794.12
4-2-1-1-01-04	Impto. Sobre tenencia o uso de vehículo	19.50
Aportaciones Federales		3,895,870.00
4-2-1-2-01	Aportaciones Ramo 033	3,895,870.00
4-2-1-2-01-01	FIDMDF	2,476,645.00
4-2-1-2-01-03	FORTAMUNDF	1,419,225.00
Convenios		1,961.00
4-2-1-3-01	Ingresos extraordinarios	1,961.00
4-2-1-3-01-01	Fondo para el fortalecimiento (FORTALE)	-
4-2-1-3-01-13	Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJER)	-
4-2-1-3-01-14	Fondo de hidrocarburos regiones limítrof	1,961.00
Transferencias, asignaciones, subvenciones		-
4-2-2-01	Subsidios y subvenciones	-
4-2-2-01-01	ISR retenido o estímulo fiscal	-
4-2-2-01-09	Otras ayudas sociales	-
Otros ingresos y beneficios		-
4-3-0-4-01	Diferencia de cotización a favor	-
4-3-0-0-01	Otros ingresos y beneficios varios	-

Gastos y Otras Pérdidas:

1. La cuenta contable 5-1-1-1-01-01 de gastos de funcionamiento denominada DIETAS en el estado de actividades refleja un monto de registro acumulado por \$ 716,720.00 que corresponde a los pagos por remuneraciones al personal de carácter permanente en la nómina de los Códigos: Presidente, Síndico y Regidor. Únicamente, importe que está debidamente presupuestado en la planilla de personal del presupuesto anual de egresos del ejercicio 2016.

2. La cuenta contable 5-1-1-1-03-01 de gastos de funcionamiento denominada SUELDOS Y SALARIOS en el estado de actividades refleja un monto de registro acumulado por \$ 636,721.60 que corresponde a los pagos por remuneraciones al personal de carácter permanente, de las diferentes áreas de trabajo del H. Ayuntamiento, importe que está debidamente presupuestado en la planilla de personal del presupuesto anual de egresos del ejercicio 2016.

3. La cuenta contable 5-1-1-3-02-01 de gastos de funcionamiento denominada SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL en el estado de actividades refleja un monto de registro acumulado por \$ 2,441,645.94 que corresponde a los pagos por remuneraciones al personal de carácter eventual en la nómina de sueldo al personal eventual, de las diferentes áreas de trabajo del H. Ayuntamiento, importe que está debidamente presupuestado en la planilla de personal del presupuesto anual de egresos del ejercicio 2016.

4. La cuenta contable 5-2-4 de gastos de funcionamiento denominada AYUDAS SOCIALES en el estado de actividades refleja un monto de registro acumulado por \$ 201,171.19 que corresponde a pagos por apoyo a personas de escasos recursos económicos para cubrir gastos de servicios médicos, gastos de traslado, etc., ayudas a instituciones de enseñanza educativa, asociaciones de beneficencia, etc.

5. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Para el ejercicio 2016 se realizó una depuración y cancelación de saldos mediante la cual se elaboró papel de trabajo de movimiento contable para armonizar los saldos de las cuentas que integran los saldos iniciales de dicho ejercicio 2016, tomando como base los saldos finales reflejados en los estados financieros del mes de Diciembre de 2014 de los tres fondos ejidos: Ley de Ingresos (Aportes), Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM-DF) y Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN-DF).

Los saldos iniciales para 2015 de las cuentas que forman la Hacienda Pública y reflejados en el Estado de variaciones en la Hacienda Pública queda integrado de la forma siguiente: RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES \$10,880,350.00 (traslado por el patrimonio municipal bienes muebles e inmuebles \$17,844,825.67; rectificaciones por registro de depreciación acumulada de bienes muebles \$-2,050,474.88); RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES \$-2,380,050.72 (Ejercicios anteriores al 2014 Ley de Ingresos "Arbitrio" \$-36,203.19; Resultado del Ejercicio 2014 "Arbitrio" \$-342,814.53; Resultado del Ejercicio 2014 "FIGM" \$110,584.27; Resultado del Ejercicio 2014 "FORTAMUN" 237.65; traslado por rectificación patrimonio municipal/financiamiento deuda pública \$-1,884,889.32; desincorporación de bienes muebles con valor menor a \$5.00 MOPO \$-206,965.60).

En el mes de Diciembre de 2015 se realizó conciliación contable por reclasificación de cuentas de los asientos número 6 y 8 del papel de trabajo de depuración y cancelación de saldos para armonizar los saldos iniciales de 2015, según Fórmulas de Diario número 1188 y 1190.

En el mes de Abril de 2016 se regajo asiento contable para el reconocimiento del financiamiento de deuda de la Bursa, con saldo al 31 de Diciembre de 2015 por importe de 2,734,162.24 con afectación de las cuentas contables No. 3-2-2-1-01 (Resultado de ejercicios anteriores) y No. 2-2-3-1-02 (Títulos y valores de la deuda pública). Mediante la PO No. 1587.

En el mes de diciembre de 2016 se regajo asiento contable de reincorporación de bienes inmuebles propiedad del municipio por un importe de \$7,585,822.17 valor determinado conforme al avalúo del mes de Septiembre de 2014, afectando para tal efecto la cuenta de RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. PO. No. 2838 de fecha 31/12/2016.

A. Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	Mayo	Abril
	2016	2016
Efectivo en caja	13,141.79	193,511.37
Efectivo en Bancos - Tesorería	3,977,131.96	3,438,449.88
Efectivo en Bancos - Dependencias	0.00	0.00
Inversiones Financieras a corto plazo	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depositos de fondos de seguros y otros	0.00	0.00
Total de efectivo y equivalentes	3,990,273.35	3,631,961.25

B. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables.

MUNICIPIO DE OTATITLÁN, VER. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2016

1.- Ingresos Presupuestarios		\$14,175,128.08
2.- Más ingresos contables no presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios		0.00
Diminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0.00
Diminución del exceso de provisiones		0.00
Otros ingresos y beneficios varios		0.00
Otros ingresos contables no presupuestarios		0.00
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables		280,866.89
Productos de Capital		0.00
Aprovechamientos de capital		0.00
Ingresos derivados de financiamientos		0.00
Otros ingresos presupuestarios no contables		280,866.89
Remanente de la Bursa	362,626.54	
Remanente de recursos fiscales 2017	13,585.06	
Remanente de participaciones (Arbitrios) 2017	14,655.26	
4.- Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		13,784,261.22

MUNICIPIO DE OTATITLÁN, VER. CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2016

1.- Total de Egresos Presupuestarios		\$10,041,431.33
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		1,494,187.26
Mobiliario y equipo de administración	43,350.01	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Máquina, otros equipos y herramientas	851,894.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes Propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compras de flujos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análisis	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	271,186.45	
Aduelco de ejercicios fiscales anteriores(ADEFAS)	327,726.90	
Otros Egresos Presupuestarios no Contables	0.00	

3.- Más gastos contables no presupuestales		675,881.13
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolesc. y amort.	589,726.10	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insulfic. de exist. Por pérdida o deterioro u otro	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	65,955.03	
Ajuste deuda Burza al 31/01/2018	8885.03	
4.- Total de Gastos Contables (A + 1 - 2 + 3)		9,222,821.68

N.2) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Se utilizan cuentas de orden contables y presupuestales. En las cuentas de orden contables se registra el impuesto predial corriente y recibo pendiente de recaudar conforme al padrón de deudores al inicio del ejercicio 2018, de igual forma se registra el deslindo en estas cuentas por la resolución del impuesto predial del 01 de Enero al 31 de Mayo de 2018. En las cuentas de orden presupuestales se registra la Ley de Ingresos, los ingresos presupuestales en los momentos contables, estimado, modificado, devengado y recaudado, se registra el presupuesto de egresos, los egresos presupuestales en los diferentes momentos contables.

N.3) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Autorización e Historia

Se informa sobre:

- Fecha de creación del ente: Aproximadamente en el año 1601 e inscripción al R.F.C. 01101990
- Principales cambios en su estructura: Sin cambios

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social:

Misión: Ser un gobierno con servidores públicos que se conduzcan con transparencia, honestidad, valores éticos y humanos, comprometidos con la atención responsable a las necesidades sociales, a la gente para ganarle día con día su credulidad. Un gobierno eficiente, brindando la atención a la ciudadanía dando respuesta oportuna, donde se da prioridad a la transparencia y a la rendición de cuentas, una administración con finanzas sanas que reparte y aplique los recursos públicos con bondad, justicia e imparcialidad.

Visión: El respeto y bien común, generar las condiciones necesarias para que Ocotlán prospere, de manera organizada debilitando los riesgos que afectan el desarrollo de nuestra sociedad. Para lograr el resurgir de la zona del Papaloapan

- Principal actividad - Ayuntamiento, Administración Municipal
- Ejercicio fiscal: Del 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018
- Régimen jurídico - Ayuntamiento
- Consideraciones fiscales del ente: contribuciones que está obligado a pagar o retener: Retenedor de ISR por Sueldos y Salarios, Retenedor de ISR por Asimilados a Salarios, Retenedor de ISR por Servicios Profesionales.
- Estructura organizacional básica: Cabildo integrado por tres ediles: Presidente Municipal, Síndico Municipal y Regidor Único Municipal.
- Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario: Contrato de Fideicomiso Irrevocable Emisor, de administración y pago Número F/968, de fecha 8 de diciembre de 2006, celebrado entre Deutsche Bank México, S.A. como Fiduciario, el Gobierno del Estado de Veracruz y 199 municipios veracruzanos participantes en la Bursatilización del 20% del Impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos y Banco Inveex, S.A. como representante común de los tenedores de certificados bursátiles, operación financiera en la que participa el Municipio de Ocotlán, Ver.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) En el mes de Mayo de 2016 se observó la normatividad emitida por el CONAC en la elaboración de los estados financieros, y así obtener resultados contables y veraces.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, es la base de costo histórico para los bienes muebles, avalúo en los bienes inmuebles de fecha 22 de agosto de 2017, y valor de realización en las diferentes operaciones y transacciones como criterios de aplicación.
- c) Postulados básicos - Sustancia económica, Entes Públicos, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Consolidación de la Información Financiera, Devergo Contable, Valuación, Calidad Económica, Consistencia.
- d) Normatividad supletoria: Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental, normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera.
- e) Como entidad que por primera vez y a partir del ejercicio anterior 2017 se implementa la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad gubernamental, se deberá:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento - Los registros contables se llevan con base acumulativa. El ingreso se reconoce cuando se realiza derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro, los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.
 - Su plan de implementación - Este basado en el plan de cuentas del Sistema de Contabilidad Gubernamental y toda la información financiera, contable y presupuestal requerida y necesaria para conformar los Estados financieros periódicos, mediante el Sistema de Gestión Municipal Amortizado de Veracruz (SIGMAVER).
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera - Los cambios se dan en el registro contable de las operaciones, en el plan de cuentas con una clasificación diferente y que viene a reflejarse en la información financiera contable y presupuestal generada como son en el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Flujo de efectivo, Estado Analítico del Activo, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Presupuesto de egresos en la Clasificación Administrativa, Clasificación Económica, Clasificación por Objeto del Gasto, y Clasificación Funcional.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Actualización: Se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria - No se aplica.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental - No se aplica.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas - No aplica.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido - No se aplica.
- e) Beneficios a empleados: Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros - No se aplica.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo - Se aplica solamente para efecto de impuestos estatales.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo - No se aplicaron.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores: Se realizó con la revelación de los efectos que se tendrán en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos - Se realizó registro contable por actualización del valor de bienes inmuebles conforme al avalúo de fecha 22 de agosto de 2017, Política RC2017/1/1000000 del 30/11/2017.
- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos - No se aplicaron en el periodo.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa sobre:

- a) Activa en moneda extranjera - No se aplicaron.
- b) Pasiva en moneda extranjera - No se aplicaron.
- c) Posición en moneda extranjera - No se aplicaron.
- d) Tipo de cambio - No se aplicaron.
- e) Equivalente en moneda nacional - No se aplicaron.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

T. Reporte Analítico del Activo

Se muestra la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, extenuo o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Bienes Muebles	Tipo del bien	Vida útil	Porcentaje de depreciación
1-2-4-1-01	Muebles de oficina y Estamp.	10 Años	10%
1-2-4-1-03	Equipos de cómputo	3 Años	33.30%
1-2-4-2-01	Equipos y accesorios audiovis.	3 Años	33.30%
1-2-4-2-03	Equipos fotográficos	3 Años	33.30%
1-2-4-2-09	Equipos recreativos	3 Años	33.00%
1-2-4-3-02	Instrumental médico y de laboratorio	5 Años	20.00%
1-2-4-4-01	Vehículos y Eo. De transporte	5 Años	20%
1-2-4-4-05	Embarcaciones	5 Años	20%
1-2-4-5-01	Equipos de defensa y seguridad	10 Años	10%
1-2-4-6-01	Maq. Y Equipos Agropecuario	10 Años	10%
1-2-4-6-02	Maq. Y Equipos Industrial	10 Años	10%
1-2-4-6-03	Maq. Y Eo. De Construcción	10 Años	10%
1-2-4-6-04	Sistemas de Aire Acondicionado	10 Años	10%
1-2-4-6-05	Equipos y Aparatos de Comunicación	10 Años	10%
1-2-4-6-07	Herramientas y Máquinas	10 Años	10%
1-2-4-6-09	Otros Bienes Muebles	10 Años	10%

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos - No se aplicaron.
c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
d) Riesgo por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras - No se aplicaron.
e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad - No se aplicaron.
f) Otras circunstancias de carácter significativo que afectan al activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargo, idóneos, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. No se aplicaron.

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, imputaciones, efectos contables - No se aplicaron.

- h) Administración de activos, planeación con el objetivo de que el activo opere de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores - No aplica.
b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto - No aplica.
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria - No aplica.
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria - No aplica.
e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponde - No aplica.

3. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
b) Entes de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades.

8. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos fiscales de los federales.

Ingresos Fiscales	2,557,347.88
Impuestos	654,618.92
Contribuciones de Mejoras	1,450.80
Derechos	724,401.25
Productos	1,175,226.51
Aprovechamientos	1,450.00
Participaciones federales	11,225,813.32
Participaciones	7,329,082.32
Aportaciones	3,895,870.00
Convenios	1,991.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
Subsidios y subvenciones	-
Otras ayudas sociales	-
Otros ingresos	-

b) Proyección de la recaudación o ingresos en el mediano plazo

Ingresos Fiscales	1,454,853.88
Impuestos	182,477.48
Contribuciones de Mejoras	-
Derechos	423,954.73
Productos	844,401.67
Aprovechamientos	4,350.00
Participaciones Fed.	15,218,760.88
Participaciones	10,752,095.55
Aportaciones	4,400,560.00
Convenios	2,934.00
Transferencias, asignaciones y subsidios	543,085.00

9. Información sobre la Deuda y el Reporte Análisis de la Deuda

de informa lo siguiente:

a) Indicadores de la deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

Indicador respecto a PIB = Deuda Pública/PIB del periodo

4,027,389,38/13,764,261,204= 0.29

Indicador respecto a recaudación = Deuda Pública/Recaudación de cinco años, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017

4,027,389,38/15,183,988,96 = 0.27

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda - Deuda Pública incluyendo intereses = \$0.00 esta deuda se dio y terminó de pagar en octubre ejercicio 2017 con Banobras, por concepto de adelanto PA/B en el ejercicio 2014 con plazo a 39 meses y que se fue descontando mensualmente de las aportaciones federales recibidas de FISM-OF; deuda de \$1,183,226.27 sin incluir intereses y que corresponde a crédito con Banobras con plazo de 60 meses a descontar en forma mensual de las participaciones federales; deuda de \$2,834,159.11 que corresponde a deuda con títulos valores por tenedores burzales con plazo de 336 meses a descontar en forma mensual de las participaciones federales.

11. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

La información Contable se firma en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.



C. ABEL CUEVAS SALRERO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
2018 - 2021



C. HECTOR BLANCO GUZMAN
TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA
2018 - 2021

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL



C. ELVIR QUINTANES MALDONADO
SINDICA MUNICIPAL
SINDICATURA
2018 - 2021



C. ALEJANDRO MOTA AGUIRRE
REGIDOR UNICO MUNICIPAL
REGIDURIA
2018 - 2021